



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
NIT: 0614-150514-104-5
FINAL CALLE MONSERRAT Y CALLE 15 DE
SEPTIEMBRE, BARRIO SANTA ANITA No. 27,
EDIFICIO ANARANJADO, S.S.
TELÉFONO: 2103-3381, 7038-0454 Y 7948-9336
CONTRIBUYENTE: PEQUEÑA EMPRESA

ORDEN NÚMERO: 88/2022

SOLICITUD N.º 073/2022

FECHA: 12/05/2022

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

25 MAY 2022

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1	60203585	DETECTOR DE HUMO ALARMA DETECTOR DE HUMO 9VDC/120VAC FIMEX OPERACIÓN BATERIA 9V NIVEL SONORO 85dB/ 3m TEMPERATURA DE OPERACIÓN -10º +40ºC MEDID. APROXIMADA 13.3X4.9 CM (120V)	C/U	1	\$10.67	\$10.67
2	70408004	CASCO DE SEGURIDAD PARA OBRA, DE POLIETILENO, VARIOS COLORES CASCO DE SEGURIDAD PARA OBRA, COLORES ROJO, BLANCO Y ANARANJADO (4 PUNTOS DE APOYO), MATERIAL DE POLIPROPILENO AJUSTE MEDIANTE RACTH) PROTEJE LA CABEZA Y CERVICALES DE PELIGROS E IMPACTOS S/M BAJO ESTÁNDARES CE EN397, ANSI 289, I	C/U	115	\$5.40	\$621.00
8	70408054	BOTÍN DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO, SUELA ANTIESTÁTICA, RESISTENTE A PERFORACIONES, CON ABSORCIÓN DE ENERGÍA EN EL TALON, PAR. RESISTENCIA DE LOS TOPES DE SEGURIDAD DE 200J FRENTE A IMPACTO Y 15KN FRENTE A COMPRESIÓN. CALZADO ANTIESTÁTICO ZAPATO INDUSTRIAL CUBO DE ACERO / NEGRO, PAR.	C/U	209	\$44.65	\$9,331.85



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
		<p>MARCA TROTТА ZAPATO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ESTILO ½ BOTA, CÓMODOS Y CON ALTA PROTECCIÓN, RESISTENTE A HIDROCARBUROS Y PERFORACIONES EN LA SUELA, PLANTILLA ANTIBACTERIANA. TALLAS T-36, T-37, T-38, T-39, T-40, T-41, T-42, Y T44.</p> <p>SE OFRECE TOMA DE TALLA AL PERSONAL PARA PARA RECONFIRMAR TALLAS.</p> <p>DEBIDO A QUE LAS TALLAS Y HORMAS PUEDEN SUFRIR CAMBIOS, DEPENDIENDO DEL ORIGEN O FABRICANTE, EN LAS TALLAS QUE SE OFRECEN PUEDE CONTARSE CON LOS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LAS TALLAS 43 Y 45, Y QUE CON LA TOMA DE TALLAS AL PERSONAL SE GARANTIZARÁ QUE EL BOTÍN A ENTREGAR SEA EFECTIVAMENTE EL QUE SE NECESITA.</p> <p>RESISTENTE A UN IMPACTO DE 200 J DE ENERGÍA Y A UNA COMPRESIÓN DE 15 KN</p>				
11	70408555	<p>GUANTES ANTIDESLIZANTES, PAR</p> <p>GUANTES ANTIDESLIZANTES TALLA L, PAR.</p> <p>EQUIPO DE PROTECCIÓN ADECUADO PARA LABORES DE MANTENIMIENTO GENERAL, ZONAS HÚMEDAS O EN CONTACTO CON ACEITES PARA CUBRIR LAS MANOS ANTE DAÑOS O RIESGOS, AGARRE ANTIDESLIZANTE, EXCELENTE ADAPTABILIDAD USO LIVIANO Y PESADO</p>	C/U	10	\$11.02	\$110.20
12	80804073	<p>CAPA IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS, TALLA "L" MATERIAL NO CONDUCTIVO</p> <p>TRAJE PARA LLUVIA 2PZS, TALLA L, AMARILLA (IDEAL PARA USO EN INDUSTRIAS, TAREAS RURALES, PESCA,</p>	C/U	57	\$15.21	\$866.97



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
		FUMIGACIÓN, LAVADEROS, ACTIVIDADES NAÚTICAS, CAMPAMENTO, ETC) TALLA "L", CAMISA Y PANTALÓN, MATERIAL PVC / POLIESTER 35 MICRONES, LAVABLE Y FLEXIBLE, GORRO AJUSTABLE Y BROCHES DE PRESIÓN, SISTEMA DE CUERDAS PARA AJUSTAR EL GORRO MARCA: MATCO SAFETY.				
13	80804074	CAPA IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS, TALLA "XL" MATERIAL NO CONDUCTIVO TRAJE PARA LLUVIA 2PZS, TALLA XL, AMARILLA (IDEAL PARA USO EN INDUSTRIAS, TAREAS RURALES, PESCA, FUMIGACIÓN, LAVADEROS, ACTIVIDADES NAÚTICAS, CAMPAMENTO, ETC) TALLA "XL", CAMISA Y PANTALÓN, RESITENTE, LAVABLE Y FLEXIBLE MATERIAL PVC / POLIESTER 35 MICRONES, GORRO AJUSTABLE Y BROCHES DE PRESIÓN, SISTEMA DE CUERDAS PARA AJUSTAR EL GORRO.	C/U	25	\$15.21	\$380.25
Garantía por desperfectos de Fabrica.						
TOTAL, IVA INCLUIDO						\$ 11,320.94

TOTAL, EN LETRAS: ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL
CIFRADO PRESUPUESTARIO: VER CUADRO ANEXO; UFI 216
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS FAE
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.: 10 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN EL PARAÍSO, FINAL 6ª. CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAÍSO BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, TEL. 2527-0151, 2527-0110.

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO, RECURSOS PROPIOS (FAE)

La cancelación se hará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta, en Dólares de los Estados Unidos de América, (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Número de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un plazo no mayor de 20 días calendario, posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del MINSAL para trámite de QUEDAN respectivo, la documentación de pago siguiente: Comprobante de Crédito Fiscal con 2 copias a nombre del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud, No. de Registro 154543-7, Giro: Actividades de la Administración Pública en General, Número de NIT 0614-291190-105-7, incluyendo en el Comprobante de Crédito Fiscal descripción completa de los bienes adquiridos, número de Orden de compra, número de Solicitud de



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

Cotización de Libre Gestión , número de renglón, precio unitario, precio total, y la retención del uno por ciento (1.00 %) del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y copia del acta de recepción ambas firmadas y selladas por el administrador del contrato y/o la Orden de Compra representante de la Empresa contratista de conformidad a lo establecido en el (Art. 77 RELACAP), debiendo presentar EL SUMINISTRANTE copia de estos documentos en la UACI del Ministerio de Salud para efecto de seguimiento y control del contrato y/o la Orden de Compra.

El Suministrante deberá tomar en cuenta que el MINSAL ha sido designado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) por lo que se aplicará la retención del uno por ciento (1%) de dicho impuesto a partir de montos de \$100.00 más IVA. y presentarlos dentro del mismo mes a Tesorería caso contrario tendrán que repetir el comprobante de crédito fiscal

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: ARQ. RAFAEL ERNESTO PORTILLO, COLABORADOR TÉCNICO DE SALUD AMBIENTAL, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2594-8550, 2205-1675 Y 7862-5342, CORREO ELECTRÓNICO: rafael.privera@salud.gob.sv

CONDICIONES GENERALES.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

5. Pagar el valor del "**SUMINISTRO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL**": **RECURSOS PROPIOS FAE**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
<p>DRA. KARLA MARINA DIAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES DE SALUD ADHONOREM</p>	<p>NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

Kris Reno Martinez Pacheco.

Handwritten initials and a circular stamp

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
LG SC 73/2022 SUMINISTROS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL- FACTURACION
OC 88/2022 PROBISEGE S.A DE C.V

REGLON	CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCION COMPLETA DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	UFI 216	
				2022-3200-3-81-01-21-2-54104	2022-3200-3-81-01-21-2-54199
1	60203585	DETECTOR DE HUMO	C/U		1
2	70408004	CASCO DE SEGURIDAD PARA OBRA, DE POLIETILENO, VARIOS COLORES	C/U		115
8	70408054	BOTIN DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO,SUELA ANTIESTATICA,RESISTENTE A PERFORACIONES,CON ABSORCION DE ENERGIA EN EL TALON,PAR	C/U		209
11	70408555	GUANTES ANTIDESLIZANTES, PAR	C/U	10	
12	80804073	CAPA IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS TALLA "L"	C/U	57	
13	80804074	CAPA IMPERMEABLES DE 2 PIEZAS TALLA "XL"	C/U	25	